



BDO Stern Cía. Ltda.
Auditores

Av. Amazonas 540 y Carrón
Edificio Londres, 6to piso
Telfs.: 544 024 / 544 263 / 552 271 Telefax: (593-2) 544 263
P.O.Box: 17-11-5058 CCI Quito - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Panamericana Vial S.A. Panavial
Quito, Ecuador

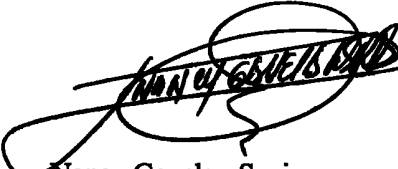
1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Panamericana Vial S.A. Panavial al 31 diciembre del 2000 y los correspondientes estados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 1999, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 9 de septiembre del 2000, expresó una opinión sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Panamericana Vial S.A. Panavial, al 31 de diciembre del 2000, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en el Ecuador.

Córdova 1040 y Av. 9 de Octubre
Edif. Banco de Préstamos 8vo piso
Telfs.: 565 394 / 561 393 Telefax: (593-4) 561 433
P.O.Box: 09-01-3493 Guayaquil - Ecuador

4. Las condiciones económicas que imperaron en el país durante el año 2000 han estado fuertemente influenciadas desde años anteriores por un proceso de deterioro progresivo, caracterizado entre otros, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito y la fuerte caída de la actividad económica del país. En Marzo 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, mediante la cual estableció el canje de sucres en circulación por dólares de Estados Unidos de América a una tasa de S/.25.000 por US\$1. Como se explica en las políticas de contabilidad significativas, las autoridades establecieron un proceso de conversión de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres a dólares y a partir de esta fecha los registros contables se los mantienen en dólares. Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 41% durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y por lo tanto, el índice de inflación se reducirá gradualmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, al tiempo en que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado por el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a estas situaciones no es posible establecer integralmente los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía nacional y las consecuencias, si las hubiere sobre la posición económica y financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.
5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2000, se emite por separado.

BDO Stern

Octubre 19, 2001
RNAE No. 193



Nancy Gavella - Socia
RNC No. 21874

Panamericana Vial S.A. Panavial

Balance General

(Expresado en dólares)

Diciembre 31,	2000
Activos	
Activo corriente:	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota A)	2,018,045
Documentos y cuentas por cobrar (Nota B)	1,178,767
Seguros pagados por anticipado	16,402
Total activo corriente	3,213,214
Maquinaria, equipos y vehiculos (Nota C)	349,975
Cargos diferidos (Nota D)	37,160,745
	40,723,934
Pasivos y patrimonio de los accionistas	
Pasivo corriente:	
Obligaciones bancarias	14,928
Cuentas por pagar (Nota E)	21,375,178
Gastos acumulados por pagar (Nota F)	2,833,492
Obligaciones con los trabajadores	20,362
Pasivos diferidos (Nota G)	2,872,362
Total pasivo corriente	27,116,322
Pasivo a largo plazo	11,860
Total pasivos	27,128,182
Patrimonio de los accionistas:	
Capital social (Nota I)	720,000
Capital adicional (Nota J)	12,875,752
Total patrimonio de los accionistas	13,595,752
	40,723,934

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Estado de Evolución del Patrimonio

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,		2000
Capital social		
Saldo inicial y final		720,000
Capital adicional		
Saldo inicial		-
Transferencia de reserva por revalorización del patrimonio		6,662,650
Transferencia de reexpresión monetaria		6,213,102
Saldo final		12,875,752
Reserva por revalorización del patrimonio		
Saldo inicial		2,913,821
Ajustes al saldo inicial		418,248
NEC No. 17		3,330,581
Transferencia a capital adicional		(6,662,650)
Saldo final		-
Reexpresión monetaria		
Saldo inicial		-
NEC No. 17		6,213,102
Transferencia a capital adicional		(6,213,102)
Saldo final		-
Total patrimonio de los accionistas		13,595,752

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.**

Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares)

Año terminado en Diciembre 31,	2000
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(564,225)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(3,267)
Disminución en cuentas por pagar	(29,815)
Aumento en obligaciones con los trabajadores	19,032
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(578,275)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de maquinaria, equipos y vehículos	(165,210)
Efectivo recibido por venta de maquinaria, equipos y vehículos	19,433
Aumento en gastos preoperacionales	(10,997,599)
Aumento fondo de concesión	272,200
Efectivo recibido por inversiones temporales	13,349
Otros ingresos	36,253
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(10,821,574)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Disminución de obligaciones bancarias a corto plazo	(51,550)
Efectivo recibido por contribuciones del Ministerio de Obras Públicas (MOP)	8,000,000
Efectivo recibido por compañías relacionadas	5,444,302
Efectivo recibido por fondos de garantía	11,860
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	13,404,612
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2,004,763
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	13,282
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2,018,045

**ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía provisionó como cargos diferidos US\$2,664,851 por intereses generados en obligaciones con compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía provisionó trabajos realizados en la vía como cargos diferidos por US\$ 2,534,505 acreditándose los pasivos.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	Panamericana Vial S.A. Panavial, fue constituida el 25 de junio de 1996, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación, construcción y administración por el sistema de concesión de carreteras Rumichaca-Riobamba; la elaboración de estudios viales relacionados con el tramo. La Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A. es propietaria del 85% de las acciones de Panamericana Vial S.A. Panavial.
Operaciones	En octubre 30 de 1996, la Compañía celebró un contrato de concesión para la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración de carreteras a través de la creación de peajes, con el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (MOP). Al 31 de diciembre del 2000 la Compañía aún se encuentra en etapa de diseño y rehabilitación de la vía hasta el momento que inicie la etapa preoperativa (de explotación de la concesión) (Nota M). Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía ha diferido todos sus gastos incurridos al cierre del período por encontrarse en etapa de preoperación. El Congreso Nacional expidió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 34 el 13 de marzo del 2000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno del Ecuador resuelve adoptar el modelo económico denominado "dolarización", que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al tipo de cambio de S/.25.000 por cada US\$1. Entre las principales reformas incluidas en la mencionada Ley se encuentra la conversión al 31 de marzo del 2000 de los saldos en sucres a US\$ dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 y a partir del 1 de abril del 2000 mantener los registros contables de las empresas y personas obligadas a llevar contabilidad, en US\$ dólares. Debido al cambio del modelo económico adoptado por el Gobierno del Ecuador, el balance general y los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo y sus notas explicativas, por el año terminado al 31 de diciembre del 2000, no pueden ser comparables con los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 1999.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Políticas de Contabilidad Significativas

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

El balance general al 31 de diciembre del 2000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17. Esta norma fue aplicada a las partidas no monetarias de los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición marzo 31, 2000. La tasa establecida por el Banco Central del Ecuador fue de S/.25.000 por cada US\$1.00. Los rubros que conforman el estado de flujos de efectivo no están sujetos a reexpresión monetaria.

Aplicación del esquema de dolarización

Mediante resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se adopta la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar la dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectúan la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, bajo el siguiente procedimiento:

Reexpresión monetaria integral hasta la fecha de transición

Los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio de los accionistas al 31 de marzo del 2000 (fecha de transición), fueron ajustados para la conversión de estados financieros a dólares, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, utilizando para ello, el índice de ajuste de inflación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de marzo del 2000, para dar efecto a los cambios en el poder adquisitivo del Sucre. El índice utilizado para dicho período fue del 32,81%, para las adiciones realizadas durante el período de transición, se aplicó el índice proporcional. Los resultados de aplicar la corrección monetaria integral se registran en la cuenta resultados por exposición a la inflación (REI) en el pasivo diferido debido a que la Compañía se encuentra en etapa preoperacional.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Políticas de Contabilidad Significativas

Índice especial de corrección de brecha

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2000, corregidos por el índice de ajuste de inflación a la fecha de transición, se ajustó utilizando el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y la fecha de transición. El efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999 del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha y el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición, se registró en la cuenta patrimonial reexpresión monetaria y en la cuenta denominada resultado por exposición a la inflación (REI), respectivamente.

Un resumen de los índices especiales de corrección de brecha utilizados por la Compañía, fue como sigue:

<u>Año terminado en diciembre 31</u>	<u>Índices especiales de corrección de brechas Factor de ajuste (%)</u>
1991	26,885
1992	40,358
1993	66,681
1994	85,672
1995	77,146
1996	80,657
1997	94,641
1998	86,282
1999	-
Saldos iniciales al 2000	(3,597)

Conversión de estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo del 2000, ajustados por los índices de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición se dividió para el tipo de cambio único de S/.25.000 por dólar, con lo cual se obtienen los estados financieros convertidos a dólares. Estos saldos constituyen la base para iniciar la contabilidad en dólares a partir del 1 de abril del 2000.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Políticas de Contabilidad Significativas

Flujos de efectivo y saldos iniciales

Para la preparación del estado de flujos de efectivo y la determinación de los saldos iniciales de las partidas no monetarias, con el propósito de aplicar el esquema para la conversión de estados financieros, los saldos al 31 de diciembre de 1999, fueron convertidos al tipo de cambio único utilizado en la dolarización a la fecha de transición S/.25.000 por cada US\$1,00 dólar.

Partidas monetarias

Las cuentas que conforman las partidas monetarias al 31 de marzo del 2000, expresadas en sucres han sido divididas para S/.25.000, obteniéndose saldos convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

Maquinaria, equipos y vehículos

Maquinaria, equipos y vehículos al 31 de marzo del 2000, fueron ajustados aplicando el índice de ajuste de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta la fecha de transición.

La Compañía por encontrarse en etapa de preoperacional al 31 de diciembre del 2000, las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos de preoperación al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Al 31 de marzo del 2000, el efecto del ajuste por la aplicación del proceso de NEC No. 17 a maquinaria, equipos y vehículos se efectuó utilizando las siguientes bases:

- Los activos que se encontraban en propiedad de la Compañía al cierre del ejercicio anterior y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron aplicando al costo ajustado a esa fecha, el ajuste integral de inflación y posteriormente el índice especial de corrección de brecha.
- Los activos adquiridos durante el período de transición y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron en base a los índices proporcionales de corrección de brecha.

Los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a gastos preoperacionales a partir del siguiente mes de la aplicación del esquema de dolarización.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Panamericana Vial S.A. Panavial

Políticas de Contabilidad Significativas

	Activo	Tasas
	Maquinaria y equipos	10%
	Vehículos	20%
	Muebles y enseres	10%
	Equipos de computación	20%
Cargos diferidos	Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía ha diferido todos sus gastos incurridos al cierre del período por encontrarse en etapa de preoperación.	
	Los rubros de cargos diferidos al 31 de marzo del 2000, fueron actualizados aplicando el índice de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta la fecha de transición (31 de marzo del 2000). Incluye principalmente gastos preoperacionales y de constitución.	
Arrendamiento mercantil (leasing)	La Compañía hasta junio del 2000, mantuvo contratos de arrendamiento mercantil sobre maquinaria y equipos, los mismos que fueron capitalizados por US\$120,432, valor que corresponde a la opción de compra, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Durante este período se registraron como gastos preoperacionales por arrendamiento mercantil (leasing) US\$234,668.	

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

**A. Efectivo y
equivalentes
de efectivo**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2000

Efectivo 19,511

Equivalentes de efectivo:

Produbanco

Certificado de depósito con interés anual del
6,35% y vencimiento en enero 16 de 2001. 999,267

Produbanco

Certificado de depósito con interés anual del
6,35% y vencimiento en enero 16 de 2001. 999,267

2,018,045

**B. Documentos
y cuentas
por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2000

Anticipo contratistas 1,028,448

Anticipos a proveedores 139,319

Empleados 3,500

Otras 7,500

1,178,767

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Maquinaria, equipos y vehículos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Maquinaria y equipos	268,163
Vehículos	149,520
Muebles y enseres	31,329
Equipos de computación	18,673
	467,685
Menos depreciación acumulada	117,710
	349,975

El movimiento de maquinaria, equipos y vehículos, fue como sigue:

	2000
Costo ajustado:	
Saldo inicial	136,972
Compras	165,210
Ventas	22,000
NEC No. 17	187,503
Saldo final	467,685
Depreciación acumulada ajustada:	
Saldo inicial	23,644
Gasto del año	51,670
Ventas	2,567
NEC No. 17	45,004
Ajuste en corrección monetaria años anteriores	(41)
Saldo final	117,710

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Cargos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Gastos preoperacionales	37,156,369
Gastos de constitución	4,376
	37,160,745
Menos amortización acumulada	-
	37,160,745
El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:	
	2000
Costo ajustado:	
Saldo inicial	14,568,156
Adiciones	16,198,531
Adiciones por depreciación	51,670
Adiciones por diferencia en cambio	2,984,437
Aportes del MOP	(8,000,000)
Intereses ganados	(36,453)
Reclasificaciones	(100,800)
NEC No. 17	12,273,546
Ajuste al saldo inicial	(1,196,549)
Ajuste en corrección monetaria años anteriores	418,207
Saldo final	37,160,745

E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2000
Compañías relacionadas (Nota K)	18,013,409
Provisiones	2,534,523
Proveedores	99,106
Fondo de concesiones	625,000
Retenciones en la fuente e IVA	99,329
Otros	3,811
	21,375,178

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Gastos acumulados

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31, 2000

Intereses por pagar:

Compañías relacionadas (Nota K) 2,833,492

2,833,492

G. Pasivos diferidos

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía se encuentra en etapa preoperacional, por tal motivo se ha diferido el Resultado por Exposición a la Inflación (REI).

El resultado por exposición a la inflación se registra como contrapartida de los ajustes de la corrección monetaria integral a los estados financieros.

El efecto de la aplicación de la corrección monetaria integral, se resume a continuación:

2000

Maquinaria, equipos y vehículos 25,475

Cargos diferidos 3,901,018

Inversión de los accionistas (1,054,131)

2,872,362

H. Impuesto a la renta

Para el ejercicio fiscal 2000 se establece la tasa impositiva del 25% para sociedades y se reduce la tasa del impuesto a la circulación de capitales al 0,8%. La Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana (Trole II) derogó la vigencia del Impuesto a la Circulación de Capitales a partir del 1 de Enero del 2001.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía por encontrarse en etapa de preoperación no generó ingresos gravables en este período.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

I. Capital social Está constituido al 31 de diciembre del 2000 por 720.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, de valor nominal de 1 dólar cada una, cumpliéndose con la resolución No. 00.Q.II.008 de abril 24 del 2000, emitida por la Superintendencia de Compañías.

J. Capital adicional Para el 2000, los saldos deudores o acreedores de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, han sido transferidos a esta cuenta.

El efecto de la aplicación de la NEC 17 al 31 de marzo del 2000, fue como sigue:

	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Capital adicional
Saldo inicial	2,913,821	-	-
Ajuste	418,248	-	-
Maquinaria, equipos y vehículos	-	117,024	-
Cargos diferidos	-	8,372,528	-
Inversión de los accionistas	3,330,581	(2,276,450)	-
Transferencia a capital adicional	(6,662,650)	(6,213,102)	12,875,752
	-	-	12,875,752

K. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2000
Cuentas por pagar: (Nota E)	
Herdoíza Crespo Construcciones S.A. (1)	15,487,252
Consermin S.A.	2,526,157
	18,013,409
Intereses por pagar: (Nota F)	
Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	2,562,558
Consermin S.A.	270,934
	2,833,492
	20,846,901

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Incluye créditos otorgados por Caminos Australes S.A. y Roggio Ecuador S.A. al 13,50% y 16,33% de interés anual respectivamente. Valores que fueron utilizados en la rehabilitación y mantenimiento de la vía concesionada. Mediante contratos de cesión de créditos firmados en octubre 5 y 27, del 2000, estos créditos fueron transferidos a Herdoíza Crespo Contrucciones S.A..

Las demás obligaciones con los accionistas devengan una tasa de interés del 16,33%, según acta de Junta General de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 1999.

La Compañía no ha establecido plazos para cancelar estas obligaciones su pago dependerá de la capacidad de generar flujos de ingresos futuros suficientes para cubrir con estos compromisos.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fue como sigue:

Año terminado en diciembre 31, 2000

Herdoíza Crespo Constructores S.A.:

Emulsión asfáltica	2,172,100
Trabajo en la vía	1,896,252
Trabajo de rehabilitación	1,762,431
Servicio de transporte en emulsión y rehabilitación	566,956
Honorarios por soporte empresarial	400,000
Intereses	1,358,657
Otros	520,144

8,676,540

Consermin S.A.:

Trabajo de mantenimiento en la vía	680,183
Alquiler de equipo pesado	142,296
Préstamos	60,000

882,479

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

L. Garantías otorgadas

El detalle de las garantías entregadas a terceros, fue como sigue:

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía contrató las siguientes pólizas de seguros a favor de terceros:

Aseguradora	Vencimientos	Garantía sobre	Monto
Equinoccial	30/10/01	Cumplimiento de contrato etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios auxiliares	975,921
Equinoccial	30/10/01	Cumplimiento de contrato etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios auxiliares	172,221
Confianza	05/11/01	Cumplimiento de contrato complementario para la rehabilitación del tramo de la vía Cayambe Otavalo	159,544
Confianza	10/01/01	Buen uso del anticipo para el contrato complementario para la rehabilitación del tramo vía Cayambe Otavalo	1,000,000
Confianza	12/02/01	Buen uso del anticipo para el contrato complementario para la rehabilitación del tramo vía Cayambe Otavalo	850,000
Seguros Cóndor	11/05/01	Cumplimiento de obras preliminares del contrato adicional del tramo vía Cayambe Otavalo.	32,216
Seguros Cóndor	11/05/01	Cumplimiento de obras preliminares del contrato adicional del tramo vía Cayambe Otavalo.	109,533
Seguros Cóndor	11/05/01	Cumplimiento de obras preliminares del contrato adicional del tramo vía Cayambe Otavalo.	510,000
			3,809,435

M. Contratos

Contrato de concesión de la vía:

Con fecha 30 de octubre de 1996, la Compañía firmó con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación (MOP) un contrato de concesión para la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración de carreteras, del tramo de carretera Rumichaca-Ibarra-Guayllabamba y del tramo de carretera Aloag-Latacunga-Ambato-Riobamba, con una extensión de 399,60Km.

El plazo total del contrato de concesión es de 17 años contados a partir de su firma.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El plazo original estaba conformado por las siguientes etapas:

- Etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios, etapa que tendrá un máximo de duración de 24 meses.
- Etapa de explotación que tendrá una duración de 15 años.

El valor del presente contrato es de cuantía indeterminada.

La forma de pago esta estipulado con la cesión de los derechos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOP) sobre el recaudo de peaje a la Compañía, como retribución económica y utilidad por la inversión, riesgo y trabajo en la administración de la concesión.

La tarifa del peaje fue ajustada en función del incremento o disminución de los costos de rehabilitación y mantenimiento, resultantes del diseño definitivo.

La Compañía debe aportar anualmente el monto de S/.885.000.000 en pagos mensuales (US\$25,000) para que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOP) mantenga la unidad de control de Concesiones. Este monto se reajustará de la misma manera que se ajusta la tarifa.

A la fecha de la emisión de este informe (octubre 19 del 2001) la Compañía ha cancelado un valor de US\$800,000 actualizados al tipo de cambio vigente con cargo al concepto mencionado en el párrafo anterior.

La concesionaria en un período no mayor a 30 días calendario posterior a la firma del contrato, deberá instrumentar el financiamiento de acuerdo con el programa de trabajo aprobado.

La Concesionaria deberá constituir una garantía a favor del (MOP), por los siguientes valores y términos:

- Cumplimiento de la etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios auxiliares. El adjudicado deberá otorgar a favor del MOP una garantía por el 3% de la inversión de los dos primeros años, equivalente a S/.8.454.721.000 por un término igual al plazo previsto para dicha etapa (Nota L).

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Cumplimiento de la etapa de explotación. La garantía anterior deberá ser reemplazada por la garantía de explotación que tendrá un valor de US\$500,000, salvo en el caso de los 2 últimos años que se incrementará a la cantidad de US\$1,000,000.

El documento de garantía que deberá presentar la concesionaria será una póliza de seguro o una garantía bancaria.

Por incumplimiento del plazo de la etapa de diseño la multa estipulada en el presente contrato es de US\$2,000 por día calendario.

Por incumplimiento de las obligaciones contractuales la concesionaria pagará una multa diaria hasta por el monto equivalente del recaudo promedio diario del mes anterior.

Con fecha 27 de marzo del 1998 y como anexo a este contrato de concesión se adjunta el Acuerdo de Aclaración de Términos, el mismo que contiene definiciones y procedimientos de aplicación a las cláusulas del mencionado contrato.

Contrato adicional de rehabilitación de la Carretera Cayambe-Otavalo con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOP):

Con fecha 29 de mayo del 2000, la Compañía firmó un contrato adicional al contrato de concesión mencionado anteriormente, mediante el cual se comprometió a rehabilitar el tramo de carretera Cayambe-Otavalo, así como reparar los puentes Río Blanco (Potón Cayambe) Río San José de Ayora y Paso sobre el Ferrocarril.

Las obras adicionales deberán ser ejecutadas en dos etapas:

- La primera en un plazo de 6 meses desde la suscripción del contrato, que concluirá con la rehabilitación del 70% de desagües, 100% de sello asfáltico, 50% de defensas, 100% de estudios, señalización horizontal y señalización vertical indispensable.
- La segunda en un plazo de 4 meses cuyo inicio será como máximo en el mes de marzo del año 2001, que concluirá con la ejecución total de la obra.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El valor del contrato es de US\$3,835,183. y el valor del IVA asciende a US\$460,222.

El estado entregará estos recursos de la siguiente manera:

- Anticipo de US\$2,000,000 pagaderos, US\$1,000,000 dentro de los 8 días y US\$1,000,000 hasta los 30 días siguientes.
- Un pago de US\$1,000,000 previa justificación y aprobación de gastos de por lo menos US\$2,000,000; y
- El saldo de US\$1,295,405 a la terminación total de las obras y suscripción de las actas de entrega recepción provisional.

A la fecha de nuestro informe (Octubre 19, del 2001), la Compañía ha recibido US\$3,000,000 de anticipo.

El valor establecido en este contrato no será considerado como costo de inversión de la compañía para el cálculo de tarifas, reajuste de tarifas o cualquier otra forma de compensación para restituir el equilibrio económico.

La Concesionaria deberá constituir una garantía a favor del MOP, por los siguientes valores y términos:

- Póliza de seguro o garantía bancaria equivalente al 5% del valor del contrato US\$214,770.
- Póliza de seguros o garantía bancaria por el 100% del valor del anticipo.
- La garantía por el tercer anticipo se mantendrá vigente hasta la terminación y entrega recepción provisional de la obra por parte de la concesionaria.
- La concesionaria se compromete a mantener vigentes las garantías mientras subsistan las obligaciones contractuales.

Por incumplimiento del plazo la multa estipulada en el presente contrato es de US\$2,000 por día calendario.

En todo lo no previsto en este contrato adicional, las partes se remitirán a lo estipulado en el contrato de concesión vial celebrado el 30 de octubre del 1996, siempre y cuando no se oponga a lo referido en este contrato.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Acuerdo para el restablecimiento del equilibrio económico financiero contrato de concesión Panavial S.A.:

La unidad de concesiones según memorando de No. 296-UC del 20 de septiembre de 1999, aprueba el documento que entre otras medidas la necesidad del aporte del estado por un monto estimado a la fecha de US\$21,048,385 para restablecer el equilibrio económico-financiero que permita financiar las inversiones que se difieren hasta el segundo semestre del 2004.

Este desembolso se ejecutará siempre y cuando la concesionaria cumpla con el cronograma de obras aprobado, desplazando el inicio de obras del 01 de julio de 1999, al 01 de enero del 2001, con lo cual deberían estar habilitadas las estaciones de peaje de Pinsaqui, Cangagua y Tabacundo.

Los plazos previstos para los respectivos desembolsos del MOP son:

- US\$12,000,000 hasta el 15 de octubre del 2000'.
- US\$5,000,000 hasta mayo del 2001.
- US\$4,048,385 hasta octubre del 2001.

A la fecha de emisión de nuestro informe (Octubre 19, del 2001) se han recibido aportes del MOP por un monto de US\$17,000,000 con cargo a este acuerdo.

Contrato de reciclaje de pavimento asfáltico en sitio con la compañía Brown & Brown:

En fecha 12 de octubre del 2000, se firma entre la Compañía y el contratista Brown & Brown un contrato para realizar el trabajo de reciclado en frío en sitio, de pavimentos existentes en la ruta Panamericana.

El monto del mencionado contrato es de US\$470,000

Para asegurar la calidad de los trabajos se retendrá un 5% de su valor, el mismo que será devuelto al momento de ser suscrita el acta de recepción definitiva.

El plazo de este contrato es de 90 días hábiles.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento Carretera “Rumichaca-Riobamba”

En octubre 4 del 2000, Panamericana Vial S.A. Panavial con la Compañía Herdoíza Crespo Construcciones S.A., firmaron un contrato para la ejecución de los trabajos de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de la carretera Rumichaca – Guayllabamba y Aloag – Riobamba, adicionalmente proporcionar la dirección técnica, equipo, mano de obra, materiales y operación, así como todos los demás elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

El valor del contrato será establecido en función a las planillas mensuales por obra ejecutada, presentadas por la Contratista y aceptadas por la Concesionaria, en función de las cantidades de obra efectivamente realizadas por la Contratista multiplicadas por los precios unitarios constantes en el Anexo I del contrato.

Los precios unitarios constantes en el Anexo I del contrato, serán reajustados en función del índice de inflación a nivel nacional, establecido por el INEC.

El pago de las planillas se realizará de acuerdo al Flujo de Recursos Disponibles de la Concesionaria y en todo caso para los saldos semestrales no cubiertos se aplicará la tasa de interés del 18% anual.

El plazo total para la iniciación, ejecución y terminación de las obras ordenadas por la Concesionaria, constará en cada “Orden de Trabajo”.

Por cada día de retraso en la terminación de los trabajos, considerando las ampliaciones de plazo, la Contratista pagará una multa equivalente al uno por mil del monto de la “Orden de Trabajo”.

N. Eventos subsecuentes

Con fecha 04 de abril del 2001, según oficio No. 126-SC enviado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicación ratifica la fecha de inicio de la etapa de diseño y rehabilitación en mayo 29 del 2000, fecha en la que se firmó el contrato adicional del tramo de la vía Cayambe-Otavalo.

En adición al párrafo anterior se modifica la etapa de diseño y rehabilitación de 2 a 5,5 años, así como la etapa de explotación de 15 a 13,5 años.

Panamericana Vial S.A. Panavial

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En fecha 06 de abril del 2001, según oficio No. 128-SC enviado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones MOP, se autoriza el adelanto de las obras en los diferentes frentes de trabajo, conforme a su capacidad instalada.

En el mes de junio del 2001, la Compañía empezó su operación con el funcionamiento de 2 de sus 8 estaciones de peajes, las de Machachi y San Roque.